

https://farid.ps/articles/iran_israel_ceasefire_proposal/es.html

Irán - Israel - Propuesta de alto el fuego

La escalada de tensiones en Oriente Medio, marcada por la violencia y el sufrimiento en Gaza, Irán y los territorios palestinos ocupados, exige una acción urgente para restaurar la paz y mantener la justicia. Este texto presenta una propuesta de alto el fuego elaborada de buena fe, invocando conceptos legales chiítas como *darura* (necesidad), *niyyat al-khair* (buena intención) y *amanah* (fiabilidad) para articular términos que reflejen las intenciones de Irán de desescalada. Debo prefijar esta propuesta con aclaraciones críticas para garantizar claridad y transparencia:

1. No estoy afiliado ni autorizado para actuar en nombre de la República Islámica de Irán.
2. Irán ha declarado públicamente que no busca negociaciones directas o indirectas con Israel en este momento.
3. Por necesidad, y guiado por los principios legales chiítas mencionados, presento esta propuesta de alto el fuego como un esfuerzo de buena fe para proponer términos que se alineen con los objetivos declarados de Irán y la búsqueda más amplia de paz y justicia en la región.

Este texto describe una propuesta integral de alto el fuego, detallando condiciones específicas que abordan las causas raíz del conflicto, promueven la rendición de cuentas y allanan el camino para una resolución justa.

Propuesta de alto el fuego

Se proponen los siguientes términos para lograr un cese inmediato de las hostilidades y establecer un marco para una paz duradera:

1. **Cese de los ataques contra Irán:** Israel debe detener de inmediato todas las operaciones militares, incluidos los ataques aéreos, ciberataques y acciones encubiertas, dirigidas contra el territorio, la infraestructura o el personal iraní. Este es un prerequisito fundamental para la desescalada, ya que la agresión continua socava la posibilidad de diálogo y alimenta la inestabilidad regional.
2. **Cese de los ataques contra Gaza:** Israel debe detener todas las operaciones militares en Gaza, incluidos los ataques aéreos, las incursiones terrestres y los bloqueos que exacerbaban la crisis humanitaria. El cese de la violencia en Gaza es crucial para aliviar el sufrimiento de los civiles y crear condiciones para la ayuda humanitaria y la reconstrucción.
3. **Desarme nuclear y no proliferación:** Israel debe firmar el Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares (TNP) y comprometerse con el desarme nuclear bajo supervisión internacional. La transparencia sobre las capacidades nucleares de Israel es

esencial para generar confianza y reducir el riesgo de una carrera armamentista regional que amenace la seguridad global.

4. **Aceptación de la jurisdicción de la Corte Penal Internacional:** Israel debe convertirse en signatario del Estatuto de Roma y aceptar la autoridad y jurisdicción de la Corte Penal Internacional (CPI). Este paso es necesario para garantizar la rendición de cuentas por presuntos crímenes de guerra y violaciones del derecho internacional humanitario, fomentando una cultura de justicia y disuadiendo futuras atrocidades.
5. **Cumplimiento total de las resoluciones de la ONU y las órdenes de la CIJ:** Israel debe adherirse a todas las resoluciones relevantes de las Naciones Unidas y las órdenes de la Corte Internacional de Justicia (CIJ), particularmente aquellas relacionadas con los territorios palestinos ocupados. Esto incluye las siguientes acciones específicas:
 1. **Levantamiento inmediato del asedio a Gaza:** Israel debe levantar el bloqueo de Gaza y permitir el acceso sin restricciones para la ayuda humanitaria, incluidos alimentos, medicinas y materiales de reconstrucción. El asedio continuo ha causado un sufrimiento inmenso y debe terminar para abordar la catástrofe humanitaria.
 2. **Cese y evacuación de asentamientos ilegales:** Israel debe detener todas las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados y evacuar los asentamientos ilegales. Estos asentamientos violan el derecho internacional y obstruyen la posibilidad de un estado palestino viable.
 3. **Retirada de los territorios palestinos ocupados:** Israel debe retirar sus fuerzas y presencia administrativa de los territorios palestinos ocupados, de acuerdo con las resoluciones de la ONU, para respetar la autodeterminación y la soberanía palestina.
 4. **Prevención y castigo del genocidio:** Israel debe tomar medidas concretas para prevenir y castigar la incitación al genocidio y los actos de genocidio, según lo definido por el derecho internacional. Esto incluye abordar la retórica inflamatoria y garantizar la rendición de cuentas de los perpetradores de la violencia.
 5. **Revocación de la anexión de Jerusalén:** Israel debe revocar su anexión de Jerusalén y su designación como capital, reconociendo el estatus especial de Jerusalén como *corpus separatum* según el derecho internacional. Este paso es vital para preservar la importancia religiosa y cultural única de Jerusalén y facilitar una resolución negociada sobre su estatus final.

Fundamento y contexto

Esta propuesta está fundamentada en los principios de *darura*, *niyyat al-khair* y *amanah*, que guían las acciones tomadas por necesidad, con buenas intenciones y en un espíritu de fiabilidad. La invocación de estos conceptos legales chiítas subraya el imperativo moral de

proponer un camino hacia la paz, incluso en ausencia de autorización formal por parte de Irán. Al abordar las acciones de Israel contra Irán, Gaza y los territorios ocupados, la propuesta busca abordar los factores interconectados que impulsan el conflicto en la región.

La exigencia de que Israel firme el TNP y persiga el desarme nuclear refleja las preocupaciones de larga data de Irán sobre los desequilibrios de seguridad regionales. De manera similar, el llamado a la jurisdicción de la CPI y el cumplimiento de las resoluciones de la ONU tiene como objetivo establecer la rendición de cuentas y mantener el derecho internacional, lo que Irán ha enfatizado repetidamente como base para resolver disputas. El enfoque específico en Gaza y los territorios ocupados se alinea con la defensa de Irán de los derechos palestinos y su condena de las políticas de Israel en estas áreas.

Desafíos y consideraciones

Aunque esta propuesta se ofrece de buena fe, su implementación enfrenta obstáculos significativos. La negativa de Irán a participar en conversaciones directas o indirectas con Israel complica el proceso de negociación, lo que requiere la mediación de actores internacionales neutrales. La reticencia histórica de Israel a cumplir con las resoluciones de la ONU, firmar el TNP o aceptar la jurisdicción de la CPI subraya aún más la necesidad de una presión internacional robusta para hacer cumplir estos términos. Además, la cuestión sensible del estatus de Jerusalén requiere una diplomacia cuidadosa para equilibrar las reclamaciones competitivas mientras se respeta su estatus internacionalizado.

A pesar de estos desafíos, la propuesta representa un marco integral para la desescalada y la justicia. Exige pasos inmediatos para aliviar el sufrimiento humano, compromisos a largo plazo para mantener el derecho internacional y cambios estructurales para abordar las causas raíz del conflicto.

Conclusión

En el espíritu de *darura*, *niyyat al-khair* y *amanah*, esta propuesta de alto el fuego ofrece un camino hacia la paz al abordar los problemas centrales que alimentan la violencia entre Israel, Irán y Palestina. Al exigir el fin de los ataques contra Irán y Gaza, el desarme nuclear, la rendición de cuentas ante la CPI y el cumplimiento de las resoluciones de la ONU, la propuesta busca crear condiciones para una resolución justa y duradera. Aunque no estoy afiliado ni autorizado por Irán, este esfuerzo refleja un intento de buena fe de articular términos que se alineen con las intenciones de Irán y la búsqueda más amplia de paz. La comunidad internacional debe actuar ahora con urgencia para facilitar el diálogo, hacer cumplir la rendición de cuentas y garantizar que los principios de justicia y humanidad prevalezcan en Oriente Medio.